

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****117****MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María del Carmen Martín García, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 79/2020 de este juzgado de lo Social, seguido frente a TODAMA DE SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Auto, Despachando Ejecución y providencia, convocando a las partes para la comparecencia prevista para el día 18/06/2020 a las 11:00 horas.

Los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TODAMA DE SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.107/20)

